

ADM 19220/26

“PROTOCOLO DE RESOLUCIONES SC 2026”

RESOLUCION N° 67-STJSL-SC-2026.

San Luis, 11 de Agosto de 2026.

VISTO: el expediente REQ 13879/26, en trámite ante la Secretaría Contable, mediante el cual se llevó a cabo el Concurso de Precios N° 47/2026 para la reubicación de equipos de aire acondicionado tipo split instalados en la planta alta del Edificio Anexo a Tribunales, sito en calle Rivadavia N° 340 de la ciudad de San Luis.

Que mediante Resolución N° 61-STJSL-SC-2026, de fecha 3 de julio de 2026, se aprobó el Concurso de Precios N° 47/2026 y se adjudicó la contratación a la firma FRÍO EXPRESS de ECHENIQUE SONIA DEL ROSARIO, CUIT 27-21701521-4, por la suma total de PESOS CINCO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 5.950.000,00).

Que, durante la ejecución de los trabajos y al procederse a la reinstalación de las unidades interiores de los equipos, se constató la existencia de una viga estructural de hormigón armado de aproximadamente 50 cm de ancho, cuya ubicación y dimensiones imposibilitan realizar las perforaciones necesarias para el paso de las cañerías de interconexión, desagües y cableado conforme al recorrido inicialmente previsto.

Que dicha circunstancia, no advertida al momento de proyectarse los trabajos, hace necesario modificar el recorrido de las instalaciones y ejecutar tareas adicionales para la correcta reinstalación y puesta en funcionamiento de los equipos.

Que la necesidad y procedencia técnica de dichos trabajos cuenta con el aval del Ing. Carlos Zoppi, responsable de la Oficina de Mantenimiento de la Primera Circunscripción Judicial, y de la Arq. María Pía Pollio, Inspectora de la obra civil que se ejecuta en el inmueble -REQ 12538/25-.

Que se ha agregado informe de la Secretaría Contable.

Que se dispone de la partida presupuestaria correspondiente.

Por ello, y de conformidad a lo establecido en el artículo 214 inciso 8 de la Constitución Provincial, artículo 1º de la Ley N° IV-0088-2004 de Autonomía Económica, Financiera y Funcional del Poder Judicial, el artículo 98 de la Ley N° VIII-0256-2004 de Contabilidad, Administración y Control Público de la Provincia de San Luis, y punto III) inciso c) del Acuerdo N° 05-STJSL-SC-2026 modificado por Acuerdo N° 135-STJSL-SC-2026, el Presidente del Superior Tribunal de Justicia, en uso de sus facultades;

RESUELVE: I) AMPLIAR la contratación adjudicada mediante Resolución N° 61-STJSL-SC-2026 a la firma FRÍO EXPRESS de ECHENIQUE SONIA DEL ROSARIO, CUIT 27-21701521-4, para la ejecución de los trabajos adicionales necesarios para la correcta reubicación y puesta en funcionamiento de los equipos de aire acondicionado instalados en la planta alta del Edificio Anexo a Tribunales, por la suma de PESOS UN MILLÓN CUATROCIENTOS DIEZ MIL (\$1.410.000,00), conforme al presupuesto y antecedentes técnicos incorporados a las presentes actuaciones.

II) ESTABLECER que, como consecuencia de la ampliación dispuesta en el punto precedente, el monto total de la contratación asciende a la suma de PESOS SIETE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL (\$ 7.360.000,00).

III) AMPLIAR la imputación dispuesta en el punto III) de la Resolución N° 61-SRJSL-SC-2026, por la suma de PESOS UN MILLÓN CUATROCIENTOS DIEZ MIL (\$ 1.410.000,00).

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente en Sistema de Gestión Informático, por el Dr. Jorge Alberto Levingston, Presidente del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de San Luis, no siendo necesaria la firma manuscrita, Art. 9 Acuerdo N° 61/2017.

SECRETARIA CONTABLE